



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

FECHA: 28 de noviembre de 2020

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Microsoft Teams

ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Profesor Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.

Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

Profesor Álvaro García Pinzón – Representante de los Pensionados.

Profesora Myriam Orostegui Arenas – Presidenta de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

INVITADOS

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°005 de 2020.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
5. Lectura de Correspondencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:00 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°005 DE 2020

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta y destaca los siguientes aspectos:

3.1. Ejecución Presupuestal a Octubre 31 de 2020.

- El Presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión del Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2020, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°073 de diciembre 12 de 2019, por valor de \$20.520,9 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y fue adicionado en \$3.000 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2019; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$23.520,9 millones.
- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.
- A octubre 31 de 2020, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$20.599,4 millones (87,6%), encontrándose por encima de lo presupuestado para la vigencia 2020, sin embargo, se destaca: 1) Por procesos internos en el área de tesorería, los aportes correspondientes a la nómina de pensionados UIS (\$248,7 M) del mes de octubre/2020, fueron registrados en noviembre/2020.; 2) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino en la ejecución del ingreso; y 3) Los rendimientos financieros se ejecutaron por debajo del valor presupuestado para la vigencia 2020, en razón a que no se registran por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.
- A la fecha se han recaudado \$2,5 millones (40,3% del presupuesto definitivo) por recobros a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL POSITIVA, correspondientes a servicios médico asistenciales prestados por UISALUD a los usuarios, por concepto de enfermedad profesional y accidentes laborales.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

- El rubro de servicios prestados a la Red Universitaria, presenta una disminución del 54,6%, frente a lo registrado en el año anterior, en razón a un menor número de pacientes con patologías de alto costo y a que por condiciones de la Pandemia, no se están autorizando servicios programados. Otro motivo es la dificultad que se ha presentado con algunas universidades en la radicación de cuentas.
- En otros servicios se han ejecutado \$256,5 millones, por concepto de aportes trasladados por COLPENSIONES, de personas que no son afiliadas a la Unidad y que en varios casos no residen en Bucaramanga. No obstante las tutelas y requerimientos judiciales, COLPENSIONES no ha realizado los correctivos en sus sistemas de información y continua trasladando los aportes en forma errada, situación que genera trámites administrativos adicionales para UISALUD y la Universidad, en el proceso de devolución de dichos aportes.
- De enero a octubre de 2020, se han registrado en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$1.937,6 millones (67,2%), cifra que se encuentra por debajo del valor presupuestado para la vigencia 2020, en razón a que los rendimientos no se ejecutan por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.
- Al finalizar el mes de octubre/2020, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$6.354,8 millones (27%) y una ejecución del 55% (\$12.947,4 millones), que comparada con el mismo período del año 2019 (\$15.428,6 millones), presenta una disminución del 16,1%, en razón a que los costos y algunos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio. Es importante aclarar que a partir del mes de noviembre/18, se inició la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, por lo tanto si no se tiene en cuenta dicho valor, el porcentaje de disminución de octubre 31/19 a octubre 31/20, es el 1%.
- En el rubro de servicios personales, se evidencia un aumento del 4,7% (\$90,4 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta la ampliación a 20 horas semanales en la especialidad de medicina interna a partir del mes de febrero/19 y la vinculación de un médico geriatra y una nutricionista a partir de enero de 2020.
- El rubro de gastos generales registró un incremento del 64,5% (\$213,4 millones) en el valor ejecutado, al compararlo con el mismo período del año 2019, debido a gastos adicionales ocasionados por la Pandemia. Se incrementó el gasto por servicio de mensajería en razón al alto volumen de despacho de medicamentos a domicilio; en los



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

primeros meses de la Pandemia, se suministró servicio de alimentación y elementos de protección a todo el personal que laboró en forma presencial y actualmente se les está suministrando el transporte. Además, en éste rubro se registra la tasa que se cancela a la Superintendencia Nacional de Salud, que para el año 2020 fue de \$74,1 millones, correspondientes al rol de prestador y asegurador.

El Dr. Gómez Patiño informa que en el año 2019 se cancelaron \$4 millones, por concepto de la tasa a la Supersalud, porque la liquidación fue hecha a UISALUD solo en su condición de IPS. Recientemente la Supersalud expidió una resolución, ajustando y generando un cobro por \$65 millones, correspondiente a la tasa para la vigencia 2018, en el rol asegurador, por lo tanto, la Unidad realizó el trámite presupuestal correspondiente para cubrir dicho pago, el cual sólo se puede hacer con el recibo que se descarga de la página web de la Supersalud.

Después de varios días consultando la página web de la Supersalud, finalmente estuvo disponible el recibo de pago, pero con la sorpresa del cobro de intereses por cerca de \$1,5 millones. Se hizo la reclamación ante la Supersalud, fundamentada en que el recibo no estuvo disponible para el pago y se envió la evidencia correspondiente. A la fecha se han presentado tres derechos de petición, pero solo le dieron respuesta inmediata al primero, generando un recibo aún con intereses, sin embargo, se realizó el pago y se está a la espera de que la Supersalud responda los requerimientos.

- En materiales e insumos médico asistenciales, se han ejecutado \$117,1 millones, correspondientes a la adquisición de insumos médico asistenciales de consumo y elementos de protección personal para todos los funcionarios que están laborando en forma presencial en las instalaciones de la Unidad y en atención domiciliaria.
- El rubro de servicios médico asistenciales registró una disminución del 30,3% (\$1.974,7 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año 2019, debido a la Pandemia por el COVID-19, sin embargo, a partir del mes de julio empezó a normalizarse la prestación de servicios por parte de la red de prestadores y desde el mes de octubre/19, a nivel de clínicas se están realizando procedimientos programados, pero, teniendo en cuenta que la Pandemia no ha terminado, en la Unidad solo se están autorizando procedimientos urgentes, que no puedan ser diferidos.

El Dr. Gómez Patiño comenta que el número de pacientes y el número de ingresos hospitalarios ha sido inferior a años anteriores, debido por una parte a la restricción por la directriz del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la no



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

programación de procedimientos que pueden ser diferidos y de otro lado a una menor demanda en servicios de urgencia, sin embargo, aunque el número de pacientes ha disminuido, han aumentado las estancias en Unidades de Cuidado Intensivo – UCI. Uno de los pacientes que falleció por COVID-19, estuvo cerca de 40 días en UCI y en el último mes 2 pacientes superaron los 40 días y otro tuvo cerca de 35 días de hospitalización en UCI, afortunadamente con buena evolución, en éste momento se encuentran en recuperación en casa, sin embargo, es una situación que genera un alto impacto en el costo.

- En incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, se presenta un incremento del 14,8% frente a lo registrado al cierre del mes de octubre de 2019, en razón al cobro de incapacidades pendientes del año 2019 y a que la ejecución de éste rubro, no se da mes a mes, sin embargo, con ocasión de la Pandemia, el número de incapacidades ha sido menor, teniendo en cuenta la disminución de procedimientos programados y la condición de trabajo en casa.
- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$3.347,9 millones, correspondientes a los Fondos de Reservas Recursos Propios y Recursos UIS, los cuales teniendo en cuenta su destinación específica no se ejecutaban, sin embargo, dentro del Plan de Optimización presentado ante la Rectoría, la División de Servicios de Información de la UIS, diseñó un instrumento para la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, proceso que se realiza a cierre de mes y de acuerdo a la ejecución de ingresos.
- A cierre del mes de octubre de 2020, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$3.108,5 millones, que comparado con el mismo período del año 2019 (\$3.831,2 millones), presenta un decrecimiento del 18,9%, imputable a la intervención de precios que por resolución ha adelantado el Ministerio de Salud y Protección Social, y al proceso de adquisición de medicamentos por acuerdos marco de precios y tarifas. Es importante aclarar que en ningún momento éste comportamiento corresponde o se relaciona con disminución en la calidad, ni con menor volumen de medicamentos dispensados.

Los medicamentos de riesgo cardiovascular, alto costo y psiquiátricos y neurológicos, representan el 63,5% del costo de medicamentos dispensados.

En el grupo farmacológico de riesgo cardiovascular, se presentó una disminución del 6,1% en el costo de medicamentos dispensados, frente al mismo período del año 2019, en razón al control de precios por parte del Gobierno Nacional.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

En éste grupo de riesgo cardiovascular, los medicamentos hipoglicemiantes (todos los correspondientes a la atención de diabetes) presentaron un incremento del 8% (\$22,9 millones), frente al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta que se está realizando insulización temprana, en aras de disminuir complicaciones en la evolución de la patología.

Los medicamentos antiagregantes plaquetarios, tuvieron un aumento del 1,8% (\$2,8 millones), frente al mismo período del año 2019. Este comportamiento está impactado por la Pandemia, puesto que estos medicamentos se utilizan en el tratamiento de la infección por COVID-19.

El grupo farmacológico de alto costo, presenta una disminución del 39,5% en el costo de medicamentos dispensados, frente a lo registrado en el año anterior, debido fundamentalmente a una menor dispensación de los medicamentos para quimioterapia que se suministran directamente en la Unidad. Caso contrario de las quimioterapias cuyo manejo es intrahospitalario, puesto que por condiciones de farmacovigilancia, las clínicas no admiten el ingreso de medicamentos, por lo tanto, el costo es mayor.

En éste momento con manejo intrahospitalario, hay dos pacientes con enfermedad mieloproliferativa, uno de ellos con linfoma y el otro con mieloma múltiple, los cuales demandan en ejecución de medicamentos de alto costo (quimioterapia), en promedio \$50 millones mensuales, los cuales no se ven reflejados en éste rubro, porque los suministra directamente la clínica.

En medicamentos antivirales se registra una disminución del 40,6% (\$38,4 millones). Hay un paciente con diagnóstico de Hepatitis C, con prescripción de un medicamento que está en el protocolo de atención de ésta patología, pero no se encuentra en el mercado, en éste momento solo lo comercializa el Ministerio de Salud y Protección Social. Se han presentado 3 requerimientos al Ministerio para que resuelva la situación, pero han pasado cerca de dos meses y aún no ha habido respuesta.

También se envió un requerimiento a la ADRES, que es quien asume el costo de estos medicamentos, a la Dirección de Medicamentos del Ministerio y al Viceministerio de Protección Social. A la fecha solo ha respondido la ADRES, indicando que trasladaron la solicitud a la Dirección de Medicamentos del Ministerio, por lo tanto, no ha sido posible suministrarle el medicamento al paciente.

3.2. Ejecución Reservas Presupuestales.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2020

- A diciembre 31 de 2019, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$1.902,3 millones, para atender compromisos correspondientes a gastos de funcionamiento de la Unidad, que al cierre de la vigencia fiscal no se ejecutaron en su totalidad, según lo establecido en el Acuerdo 097 de 2015, del Consejo Superior.
- A noviembre 25 / 2020, se ha ejecutado el 84,4% (\$1.605,4 M) de las reservas, el 14,4% (\$274 M) se encuentra en trámite de liquidación o pago y el 1,2% (\$22,9 M), está pendiente por conciliar, proceso que se ha dificultado debido a la emergencia epidemiológica, porque el área administrativa de algunos proveedores está laborando en casa y los documentos físicos los tienen en las instalaciones de la empresa.

3.3. Tesorería.

- A octubre 31 de 2020, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$52.682,8 millones, que al compararse con los registrados a abril 1/16, presentan un incremento del 85,6%.
- Al cierre del mes de octubre/20, el 34,1% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 65,9% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en Fondos de Inversión Colectiva (18%).

El Dr. Gómez Patiño comenta que debido a la disminución en las tasas de interés, se registra concentración en los Fondos de Inversión Colectiva, mientras se presentan alternativas de inversión en renta fija, con mayor rentabilidad.

3.4. Implementación y Seguimiento a Plan de Contingencia COVID-19

Teniendo en cuenta las condiciones de la Pandemia, gran parte de las actividades de UISALUD, se han centrado en la atención del COVID-19.

3.4.1 Búsqueda activa de casos Covid-19 en sintomáticos respiratorios

A la fecha se han realizado 495 pruebas diagnósticas PCR moleculares a los afiliados a UISALUD, de las cuales el 40,8% (202 pruebas) corresponde a cotizantes – empleados UIS, el 36,6% (181 pruebas) a beneficiarios, el 22% (109 pruebas) a cotizantes pensionados y el 0,6% (3 pruebas) a pacientes de la Red Universitaria de Servicios de Salud - RUSS.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

El 75,2% (372) de las pruebas presentaron resultados negativos, el 24% (119) resultados positivos, y el 0,8% (4) fueron indeterminadas, se tuvieron que repetir y en su momento la segunda prueba resultó negativa. El porcentaje de casos positivos es similar al del Departamento de Santander.

El Dr. Gómez Patiño indica que se está garantizando oportunidad en la prestación del servicio, la toma de pruebas se realiza de lunes a domingo y se hace seguimiento a los pacientes sugestivos, es decir que tengan una impresión diagnóstica de la enfermedad y más aún a los pacientes que tienen una prueba confirmatoria.

Del total de casos positivos el 50,4% son de riesgo bajo (852 seguimientos), el 43,7% medio (932 seguimientos) y el 5,9% alto (114 seguimientos).

Para hacer la clasificación de riesgo se tienen en cuenta los siguientes factores, de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social: La edad, las diferentes comorbilidades que tenga el paciente, si es diabético, hipertenso o si tiene antecedente de alguna patología que genere inmunosupresión. Además se debe solicitar una batería de exámenes para hacer la clasificación, exámenes básicos al paciente de bajo riesgo y especializados para los pacientes que se consideren de riesgo medio o alto.

De la clasificación del riesgo que se haga, depende el número de seguimientos que se le debe realizar a los pacientes, los de bajo riesgo deben ser evaluados como mínimo una vez en el día, por lo tanto, se les hace teleseguimiento, los de riesgo medio son pacientes que deben al menos tener una visita domiciliaria, bien sea por parte de medicina general o especializada y los de alto riesgo son pacientes que se deben atender a nivel hospitalario.

Se estableció a nivel institucional un comité de evaluación y seguimiento, el cual realiza reuniones interdiarias (lunes, miércoles y viernes), para evaluar cada uno de los factores, la evolución y seguimiento de cada uno de los pacientes, para procurar minimizar las complicaciones que se puedan llegar a generar en desarrollo de su patología. A los pacientes cuando se les hace la toma de la prueba de hisopado se les está entregando un oxímetro a efectos de tener una evaluación objetiva, durante el tiempo de seguimiento.

A la fecha hay 5 casos fallecidos, 4 eran mayores de 80 años y uno de 52 años sin ningún tipo de comorbilidad (cuatro hombres y una mujer).

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez comenta que los casos de COVID-19 en Santander y Bucaramanga están al alza. El porcentaje de ocupación en UCI en el área de Floridablanca está por encima del 80% y preocupa que con el inicio de la temporada



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

navideña, sea aún mayor.

El Dr. Gómez Patiño coincide con lo dicho por la Profesora Ruíz Rodríguez, en UISALUD en las semanas anteriores, se tenía una baja positividad y se estaban tomando entre 2 y 3 pruebas diarias, pero ésta semana repuntaron los casos, se volvieron a tomar entre 8 y 10 pruebas diarias con un porcentaje de positividad del 20%, situación que genera preocupación. Gran parte de los pacientes positivos fueron infectados en actividades de carácter social o familiar, por lo tanto, es importante insistir en que se cumplan las medidas de protección.

La Profesora Ruíz Rodríguez considera pertinente, que desde UISALUD se emita un boletín con las recomendaciones de protección para la temporada navideña y se muestre el incremento que se está registrando en los casos de COVID-19.

El Dr. Gómez Patiño responde que se acogerá la recomendación.

La Profesora Orostegui Arenas considera que se puede complementar con las recomendaciones dadas por la Asociación Colombiana de Infectología - ACIN.

El Profesor Patiño Benavides considera conveniente que esas mismas recomendaciones de prevención, también se realicen desde la administración central de la Universidad, para toda la comunidad universitaria.

La Sra. Caballero Badillo con relación a lo expresado por el Profesor Patiño Benavides, considera importante que esa estrategia educativa se refuerce para los estudiantes, teniendo en cuenta el repunte de los contagios.

La Profesora Orostegui Arenas pregunta si se va a iniciar el tamizaje en la UIS.

El Dr. Gómez Patiño responde que ya se inició y está a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva, para los funcionarios que están laborando de manera presencial, incluidos internos y residentes. Se están programando 100 pacientes semanales, la semana pasada se hizo la primera intervención en la Facultad de Salud de la UIS y la próxima semana se hará en UISALUD.

La Profesora Orostegui Arenas pregunta si se están usando pruebas individuales o en pools.

El Dr. Gómez Patiño responde que individuales, porque la ARL Positiva tiene un contrato nacional con una IPS, que es la encargada de realizar éste tipo de pruebas.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

El Dr. Gómez Patiño comenta que dentro de la estrategia PRASS a nivel del Departamento de Santander, están participando 15 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB y en las últimas semanas se ha centrado la atención en los municipios de Barrancabermeja, San Gil, Socorro y Piedecuesta. El propósito de la estrategia es realizar un cerco epidemiológico temprano, pero no se está logrando el objetivo por demora en el procesamiento de las pruebas (hasta 8 días), por lo tanto, se está en el proceso de mejorar la herramienta de captura de datos y de garantizar una respuesta más oportuna por parte de las IPS que procesan las pruebas. Para UISALUD han sido muy pocos los pacientes capturados a través de ésta estrategia.

4. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

- La Profesora Orostegui Arenas informa que el día jueves 5 de noviembre /20, se llevó a cabo la Asamblea de la Asociación de Usuarios de UISALUD, con la participación del Dr. Gómez Patiño – Director de UISALUD y el Dr. Quijano Quiroga – Jefe Oficina Jurídica UIS, se presentaron los informes correspondientes y se eligió la nueva Junta Directiva, pero uno de los nuevos miembros (Luis Martín Fajardo) no estaba habilitado, por no estar afiliado a la Asociación, por lo tanto se decidió elegir al siguiente en votación y está pendiente la designación del nuevo presidente, quien será el encargado de asistir a las sesiones del Consejo de Dirección.

La nueva Junta de la Asociación de Usuarios de UISALUD, quedó conformada por 5 miembros principales: Elida Jácome, Orlando José Gómez, Elkin Fernando Gelvez, Doris Sarmiento de Gamboa y Constanza Villamizar Luna, entre ellos mismos designarán al presidente, vicepresidente y secretaria. Los miembros suplentes son: Melisa Paola Rueda y Martha Vásquez Barrera.

El Profesor Martínez Téllez agradece a la Profesora Orostegui Arenas y a todos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de UISALUD, por su gestión. También agradece al Dr. Gómez Patiño por la oportunidad en la solución de los requerimientos de los usuarios.

La Profesora Orostegui Arenas comenta que los usuarios manifestaron su inconformidad por problemas con las líneas de atención telefónica en UISALUD, pero en general reconocen y agradecen la forma en que se ha manejado todo lo relacionado con la Pandemia, ha sido un esfuerzo importante.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

CONSEJO DE DIRECCIÓN **ACTA No. 006 DE 2020**

El Dr. Gómez Patiño responde que precisamente respecto al conmutador, debido al alto volumen de llamadas, se reforzará con dos funcionarios, la atención en horas pico. Uno de los problemas identificados es que los usuarios están llamando a extensiones específicas, las cuales no son atendidas, porque el funcionario está laborando en casa, por lo tanto se está haciendo el ajuste en el sistema, para que sean direccionadas al conmutador. Se estuvo revisando la posibilidad de tener una línea de llamada en espera, pero el proveedor del sistema de la Universidad no tiene ese software disponible, por lo tanto, se están evaluando otros mecanismos.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se presentó.

Siendo las 8:37 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

GONZALO ALBERTO PATIÑO B.
Presidente Consejo de Dirección (e)

ISABEL REYES ORDUZ
Secretaria Consejo Dirección